

EL PROCESO ABSURDO Y PELIGROSO DESHONRA A LA REPUBLICA

No sospechábamos que tan pronto íbamos a sentir las consecuencias del triste favor que ha hecho a la Argentina el gobierno dictatorial de Primo de Rivera, prestando dinero al nuestro para la compra de buques de guerra, que aquel mismo nos vendería.

La satisfacción de nuestros gloriosos armamentistas ha costado ya un contraste moral a la república, de que aún está a tiempo de reponerse.

¿A qué no se llegaría si el empréstito recién acordado hubiera sido más crecido, o si los lazos de amistad entre el presidente y el rey fuesen más estrechos?

Un gobierno como el nuestro, que asiste impasible al desarrollo de la delincuencia, de todos los escándalos en importantes reparticiones de la administración nacional, se conmueve ante la denuncia de un delito de opinión (!), admisible sólo en países que gimean bajo la bota de la dictadura.

El ministro que no ha advertido la existencia en el país de una organización fascista que ejerce actos de autoridad y de espionaje sobre los residentes italianos, muchos de los cuales son ciudadanos argentinos, tenía que apresurarse, en cambio, a dar por fundada la queja o la simple insinuación del representante del rey Alfonso XIII.

Así ha mostrado nuevamente el señor Gallardo su predilección por las dictaduras, que, viniendo de Italia, se manifestó en un ardiente elogio del régimen de Mussolini.

Conviene dejar sentado que no han existido ofensas a España, sino, en todo caso, al rey o jefe del Estado, lo que no es lo mismo. ¿Y quién va a creer que un acto carente de gravedad internacional, y de que no puede responsabilizarse a nuestro gobierno, dé lugar a la ruptura de relaciones con otro gobierno, y menos aún a la guerra? No hay en España un hombre que tome las armas en defensa del honor de Alfonso XIII, ni del de Primo de Rivera.

Los "actos hostiles" a que se refiere el código penal deben ser, sin duda, la organización de partidas o grupos revolucionarios para invadir el territorio de un país amigo, habiéndose pensado en los vecinos, seguramente. Pero es que Soriano ha acudido alguna expedición marítima contra el gobierno español.

Ya es una demostración clara de que ni el canciller, ni el gobierno en general creen en los peligros de que ahora se habla, la tranquilidad con que han visto y ven la campaña clerical de denuestos, encabezada por obispos que son de hecho funcionarios nacionales, pagados con el dinero del Estado, contra el gobierno de un país como Méjico, no menos amigo de la Argentina que España.

paña contra el fascismo, de la que no salen muy bien parados el señor Mussolini y su régimen de gobierno. Mientras en Francia, albergue de millares de emigrados políticos, que huyen de la tiranía fascista, o han sido deportados por la dictadura militar española, aquellos publican un diario, toman parte en mítines y conferencias, sin que el gobierno se crea obligado hacia los de los dos países vecinos más que a no permitir que en su territorio se preparen golpes de mano ("actos hostiles") contra ellos.

Tenemos una deuda de gratitud para con los pueblos que brindaron asilo a los perseguidos por la tiranía. ¿La pagaremos ahora hostilizando a las víctimas de dictaduras no menos odiosas?

Nos preocupa, igualmente, por lo demás, la defensa de nuestras libertades ciudadanas.

Los cortesanos y los sicarios de tiranos y dictadores amenazan con represalias que esperamos no haya jueces capaces de aplicarlas, a todos los habitantes de la república, sin distinción.

Diario de la tarde

El secretario de la comisión provisional de la Sociedad editora del diario de la tarde nos envía el siguiente comunicado:

Habiéndose ya impreso las listas de nuevos suscriptores, los interesados pueden reclamarlas por escrito a Alfredo L. Spinetto, Rivadavia 2150. Los poseedores de listas no deberán cobrar importe alguno, sino comunicar al tesoro como y dónde se pueda hacer efectivo el cobro. Los del interior deberán enviar giro.

Publicamos la lista de nuevos suscriptores, esperando que aumentará considerablemente con las nuevas listas que entran hoy en circulación:

- José Di Bona, 10; Luis Mateu, 1; Luisa Gastas, 5; Antonio M. Sal, 1; Celestino H. Debore, 1; Juan Izaguirre, 2; Delia Pérez, 1; Antonio Miguez, 1; Zabala Vitondo, 5; Claudio Hermida, 3; Angel Malvar, 1; Luis García, 1; Alberto Ponzibbio, 2; Pedro Adamoli, 3; Samuel G. Reynek, 1; Enrique Pagli, 1; Benito Beiras, 1; Rómulo Cupertino, 1; Guillermo Korchoff, 3; Juan P. Marsan, 1; Manuel Campos, 1; Abraham Corach, 1; Quilino Cosco, 2. Total, 49. Suma anterior, 968. Total, 1017 acciones.

Las actitudes sospechosas del diputado Carballo

El diputado Carballo — inhabilitado moralmente de ocupar una banca en representación del Partido Socialista, después de las resoluciones tomadas por el Grupo Parlamentario y por el Comité Ejecutivo — está empeñado en una campaña derrotista inconcebible en un hombre de nuestras filas. Utiliza los órganos de publicidad de todas las tendencias y categorías para llenar sus equivocados fines.

No estamos dispuestos a seguirlo en sus elucubraciones; pero queremos ilustrar al Partido respecto de la actitud sospechosa de este ciudadano.

El sueldo que reproducimos de "La Razón" extra al Partido mucho de lo que nosotros pudiéramos expresar.

"El diputado Carballo hará en una serie de cartas el examen y proceso de su partido — Entrevistamos esta tarde al diputado Carballo, en la sala de la comisión de obras públicas, a que pertenece y a donde había concurrido por efectuarse una reunión para tratar el proyecto de ley del doctor Ernesto E. Padilla sobre obras de riego en la provincia de Tucumán; pues, dicho sea de paso, el representante socialista asiste a todas las sesiones de la cámara y colabora en las diversas tareas parlamentarias.

Con motivo de las incidencias que son de pública notoriedad, la interrogamos acerca de su actitud referente a las incidencias con su grupo parlamentario.

No manifestó que publicará una serie de cartas, integrantes de la ya indicada, en las cuales hará el examen y proceso de fondo de la entidad política a que está afiliado. Lo que el propósito de que todos sus correligionarios, que aun de juzgarlo con el voto general, se comprometan completamente de las causas y finalidades de su actitud de denuncia, en la cual se reafirma cada día más, convencido de que ha de ser benéfica para mejorar la organización partidaria.

En este proceso destacará anómalas que los afiliados podrán fácilmente suministrar a juicio del mismo diputado.

Desde la sala de la comisión, que no pudo reunirse por falta de número, el señor Carballo pasó directamente al recinto de la cámara, a ocupar su banca.

Manifestaciones anómalas ha formulado al diario boicoteado de la tarde.

El caos de los ferrocarriles del Estado Corresponde al poder ejecutivo la responsabilidad de los escándalos ocurridos en esa desgraciada repartición

En un artículo precedente nos hemos ocupado de las iniciativas adoptadas por el actual poder ejecutivo hasta el mes de diciembre de 1924, a fin de poner orden en el caos de los ferrocarriles del Estado, y dijimos que aunque evidentemente bien inspirados, esas iniciativas no han obtenido ningún resultado práctico.

Continuaremos ahora estudiando la conducta que en este mismo asunto ha observado el gobierno con posterioridad a 1924, lo que nos permitirá arribar a la conclusión de que esa conducta no obedece a otro propósito que el de salvar las apariencias, pues en el fondo, es evidente que el poder ejecutivo no tiene ningún interés en castigar a los ladrones de los ferrocarriles del Estado, ni en evitar que esa repartición continúe siendo, como hasta ahora, un foco de escándalo y de corrupción.

El poder ejecutivo dictó, con fecha 27 de abril de 1926, un decreto que es interesante, porque constituye una prueba inequívoca de su dualidad de conducta en los escándalos de los ferrocarriles del Estado.

En los extensos considerandos de ese decreto — a cuya parte resolutive hemos de referirnos más adelante — se establece que en muchos casos de compras y obras, no se han llenado las más elementales formalidades legales; que el análisis de los actos de los funcionarios evidencia un estado general que no encuadra en una administración de orden y mesura; que los datos suministrados por la administración, según resulta comprobado, no han reflejado siempre la verdadera situación; que ha reinado la desorganización de la contabilidad y la falta de coordinación y ajuste en la marcha interna de todas las dependencias; que la administración no se ha ajustado a terminantes instrucciones impuestas por el ministerio de obras públicas; que los miembros del consejo administrativo de los ferrocarriles del Estado no ejercieron sus funciones con la autoridad que debe suponerse en un cuerpo consultivo, limitándose a aprobar actos consumados por disposición directa del administrador general, o por otros miembros del consejo en substitución de aquel; que del negocio con la casa Staudt y Cia., realizado en agosto de 1921, el ministerio tuvo recién conocimiento en noviembre de 1925; que se han efectuado operaciones de modalidades especiales (negocio Staudt y compra de tramos para el puente del río Salí); que la administración, conculcando los decretos pertinentes, sujeta a la aprobación del poder ejecutivo actos consumados, hechos que revelan una carencia absoluta de normas

regulares administrativas; que un mismo funcionario proponía, informaba y resolvía un mismo asunto, desapareciendo así el control debido; que el estado de desorganización continúa; que las deficiencias de la contabilidad no consisten meramente en el atraso de los libros, sino que reconocen causas más profundas en las imperfecciones del sistema, etc., y se refiere en el considerando número 46, a la determinación de las responsabilidades que pudieran surgir más adelante.

Después de esas consideraciones, sólo cabía, indudablemente, una resolución cuya severidad estuviera en consonancia con la magnitud de las irregularidades comprobadas, pero no fue así; por el mismo decreto — que lleva la firma del ministro Ortiz — "se acepta la renuncia" del ingeniero principal Acevedo y del contador general Garmidi, suspendidos desde hacía más de un año, lo que importaba pagar más de 30.000 pesos a cada uno de estos ex funcionarios en concepto de sueldos correspondientes al tiempo de la suspensión.

Después de una resolución semejante, ¿cómo sorprendernos de que los malos funcionarios que abundan en la administración de los ferrocarriles oficiales, se hayan sentido estimulados a persistir en su reiterada inconducta?

MAS CONTRADICCIONES DEL PODER EJECUTIVO— Pocos días antes de la aparición del presente decreto, y producida ya la renuncia del ex administrador doctor Pérez, el ministro Ortiz, que suscribía con su firma los formidables considerandos del decreto a que nos hemos referido anteriormente, designó para las funciones de encargados interinos de la administración y de la contaduría de los ferrocarriles del Estado, al ingeniero Augusto Krauss Arim y a Bartolomé Rossi, respectivamente, quienes durante la vergonzosa administración Fernández Heschel, habían actuado como jefe del departamento de suministros el primero, y como inspector general de la contabilidad el segundo.

Los dos funcionarios favorecidos por el ministro Ortiz con esos ascensos, son, sin embargo, responsables de las "anomalías" señaladas por el decreto del 27 de abril de 1926 en el renglón de compras y en la sección contaduría, cuyo estado de desorganización continuaba, a estar al mismo decreto.

Puede admitirse que el ministro Ortiz creyera sinceramente que funcionarios con esos antecedentes fueran capaces de imprimir una nueva orientación, progresista y honesta, a la desquiciada repartición?

Ello es absolutamente inadmisibile, siendo necesario, por lo tanto, que el poder ejecutivo tenga otras razones — muy poderosas, sin duda — para resolver a desafiarse los severos y justificados comentarios de la opinión pública sobre su conducta en este bochornoso asunto.

La podredumbre existente en la repartición policial huele cada día peor, pero ello no obstante, pareciera que el ministro del interior y el presidente de la república, cuyos amigos en la cámara de diputados se opusieran a la investigación proyectada por los socialistas, fueran insensibles a tan malos olores.

El informe presentado al juez Pacío por el perito calígrafo, del ministerio de relaciones exteriores, doctor Berardi, de que informamos en nuestra edición del jueves, acerca del resultado a que éste ha llegado del examen practicado en las firmas de Margarita Flores Leiva, ha corroborado el informe suscripto por el perito calígrafo de La Plata, doctor Ramos, anteriormente presentado al mismo magistrado, y está con éste conteste en afirmar que las firmas de aquella que aparecen en las actas de la policía han sido brudamente falsificadas.

Las defraudaciones en la municipalidad de General Pico

Resultado de la investigación ordenada por la administración socialista

Una de las primeras resoluciones adoptadas por los ediles socialistas al asumir, en julio del año pasado, el gobierno de la comuna de General Pico fue ordenar una investigación de las cuentas de las administraciones anteriores a fin de establecer la responsabilidad de las mismas en el manejo de los fondos comunales.

Confóese esa investigación a los contadores Benigno Palaciano y Antonio Fernández, los que después de realizar una tarea verdaderamente ardua, a causa del desorden con que eran llevados los libros comunales, y de la falta de numerosos comprobantes, pudieron constatar que desde el año 1917 hasta julio del año pasado se cometieron graves irregularidades en el manejo de las rentas de la comuna, la que resultó defraudada en una suma considerable.

Confóese esa investigación a los contadores Benigno Palaciano y Antonio Fernández, los que después de realizar una tarea verdaderamente ardua, a causa del desorden con que eran llevados los libros comunales, y de la falta de numerosos comprobantes, pudieron constatar que desde el año 1917 hasta julio del año pasado se cometieron graves irregularidades en el manejo de las rentas de la comuna, la que resultó defraudada en una suma considerable.

El informe presentado por los contadores pasó a estudio de una comisión integrada por los concejales Jaime M. A. Roma y Salvador Di Noto, la que aconsejó la sanción del siguiente proyecto de resolución:

1. Facultar al presidente de la corporación para que presente ante el juzgado que corresponda una denuncia formal por los hechos delictivos comprobados por los contadores en su informe; acompañar una copia del mismo, y poner a disposición de la justicia los archivos de la municipalidad.
2. Solicitar al presidente que tenga presentes las observaciones de técnica de contabilidad formuladas en el informe, en cuanto ellas pudieran ser aprovechadas para el mejor control de los gastos y recursos de la actual administración.
3. Facilitar a la prensa local una copia del informe de los contadores y de la resolución que se adopte con respecto al mismo.
4. Enviar también copias de esos documentos al ministro del interior, a título informativo.

Fundamentando su proyecto, expresan los concejales Roma y Di Noto que el examen del informe de los contadores revela dos aspectos fundamentales de los procedimientos empleados por las administraciones anteriores en el manejo de los bienes comunales, que es útil destacar.

El primero es la comprobación de un grave desorden, evidenciado por la falta de libros, documentos de importancia y otros comprobantes que no se han

Como a las 16 no hubiera quórum en el recinto, Bard formula indicación de que se espere un cuarto de hora más a lo que contesta Rodríguez (A) que es posible que se cepita durante el mismo espectáculo. Siempre son los mismos los diputados que concurren y no es justo que se los obligue, constantemente, a esperar a los remisos.

El espantajo comunista

Pronunció resolución la cámara federal, en el sumario instruido contra Abraham Bandrik, ruso, de 29 años, soltero, bromista; Gayetano Bernabé, argentino, de 21 años, soltero, empleado, y Mateo Reuna, italiano, de 26 años, metalúrgico, acusados por infracción a los artículos 209 y 213 del código penal.

Según la acusación, los jóvenes citados fueron sorprendidos en circunstancias que se dedicaban a repartir folletos comunistas a una parte de los conscriptos del ejército, con propósitos de proselitismo.

Confirma el tribunal la decisión del juez doctor Juntas, que por existir la semiplena prueba de los hechos delictivos cometidos, dictara contra los detenidos, auto de prisión preventiva.

No hemos visto el "cuerpo del delito" y de ahí que no podamos opinar acerca de su "gravedad" y posibles consecuencias para la solidez de las instituciones militares.

Pero, como se trata de agitar el espantajo comunista, todos los pretextos son buenos, y hasta el folleto más inocente puede ofrecer el ansiado pretexto.

La "hora de la espada"

Con la descomunal y espantosa pelea que tuvo el poeta presupuestivo Lugones, con otro "caballero" de armas llevar

Cuando ya habíamos olvidado los apoteósicos y tremebundos apóstrofes lugonesianos, anunciando que había llegado la "hora de la espada", una vulgar noticia de crónica nos llama de repente a la realidad:

Lugones se ha batido en duelo, y el duelo ha sido a espada de combate! Leer la noticia y carnos de espaldas — "como cuerpo morto cae" — que diría el Dante, fue una cosa sola. Conocimos el temple heroico del cantor de "Lunario sentimental", y nunca hemos puesto en duda su arrojo temerario, su bravura en arrostrar los peligros, cuanto más mortales mejor, pero no creímos nunca que por un "quitame allá esa pajá", nos daría un susto como el que acaba de darnos.

Y todo por una carta en la que el terrible poeta burocrata virtió unas gotas del veneno que tiene almacenado adentro. Porque si el lector lo ignora, le diremos que este lance en el cual la república ha estado a punto de perder al más talentoso y heroico de sus hijos, se debe a una carta que el acratá destehido Lugones escribiera un mal día a un doctor Quesada Pacheco...

Funcionarios policiales falsificadores de firmas

Continúan aún siendo funcionarios policiales

La podredumbre existente en la repartición policial huele cada día peor, pero ello no obstante, pareciera que el ministro del interior y el presidente de la república, cuyos amigos en la cámara de diputados se opusieran a la investigación proyectada por los socialistas, fueran insensibles a tan malos olores.

El informe presentado al juez Pacío por el perito calígrafo, del ministerio de relaciones exteriores, doctor Berardi, de que informamos en nuestra edición del jueves, acerca del resultado a que éste ha llegado del examen practicado en las firmas de Margarita Flores Leiva, ha corroborado el informe suscripto por el perito calígrafo de La Plata, doctor Ramos, anteriormente presentado al mismo magistrado, y está con éste conteste en afirmar que las firmas de aquella que aparecen en las actas de la policía han sido brudamente falsificadas.

Nadie ignora esto, y nadie, tampoco, deja de señalar a los autores de aquella falsificación, nadie excepción hecha de los funcionarios encargados de interesarse, en primer término, por el hecho, en salvaguardia de la seguridad pública, puesta, como está demostrado, en manos de funcionarios corrompidos hasta el delito.

Campaña contra el juego

Resolución de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense

La Junta Ejecutiva, en su reunión del miércoles 15 del corriente, con motivo de la reciente ley represiva de los juegos de azar, sancionada por la Legislatura, ha resuelto organizar una serie de actos públicos los días 25 y 29 de junio y 3 de julio, inclusivos, en las principales localidades de la provincia para explicar el alcance de la misma y la manera de hacer efectiva la represión del juego.

De conformidad a lo resuelto por la Junta, la secretaria ha organizado ya los siguientes actos:

DOMINGO 26

En Campana, orador, diputado Rogelio L. Ameri; en Luján, orador, Juan Antonio Solari; en Mercedes, Manuel V. Besasso; en San Pedro, diputado José Costanza; en Bñfield, diputado Della Latta; en Lomas, concejal César A. Cichero; en Junín, diputado Humberto Barraza; en Juárez, diputado Agustín de Arrieta.

MIÉRCOLES 29

En Bartolomé Mitre, Juan Antonio Solari; en Pergamino, diputado Rogelio L. Ameri; en Berisso, concejal César A. Cichero; en Chacabuco, diputado Humberto Barraza; en Nueve de Julio, diputado José Costanza; en Azul, diputado Della Latta; en Coronel Suárez, diputado Arrieta.

DOMINGO 3 DE JULIO

En San Martín, concejal Manuel V. Besasso; en Puerto La Plata, diputado Della Latta; en Bahía Blanca, Punta Alta e Ingeniero White, los diputados Barraza y Ameri.

La cámara de diputados celebró ayer una breve sesión

Una proposición del diputado Sullivan para que se deje sin efecto por seis meses la modificación del himno, motivó el retiro de algunos diputados conservadores y oficialistas

Como a las 16 no hubiera quórum en el recinto, Bard formula indicación de que se espere un cuarto de hora más a lo que contesta Rodríguez (A) que es posible que se cepita durante el mismo espectáculo. Siempre son los mismos los diputados que concurren y no es justo que se los obligue, constantemente, a esperar a los remisos.

Mientras se hacían estas consideraciones, penetraron al recinto algunos diputados y el presidente (Sussini), declaró abierta la sesión en susoria, procediéndose a la lectura de los asuntos entrados.

Sobre la modificación del himno Sullivan presenta, y funda brevemente, un proyecto de resolución, por el que la cámara vería con agrado que el poder ejecutivo dejara en suspenso, por el término de seis meses, los efectos de su reciente decreto por el cual se modificó la música del himno nacional, como también, que informe sobre las razones que tuvo en cuenta para realizar la reforma. (Mientras Sullivan funda su proyecto con argumentos de patriotismo, se retiraron algunos diputados conservadores y oficialistas.)

Al terminar su discurso, Sullivan hace indicación de que se trate el proyecto sobre tablas y el presidente comienza a hacer sonar la campanilla que llama al recinto a los diputados ausentes a fin de proceder a votar la indicación formulada.

Banco Hipotecario Nacional

25 de Mayo 245 y 263 * Paseo Leandro N. Alem 232, 246 y 260

BUENOS AIRES

SUCURSALES EN TODA LA REPUBLICA

Muy importante para los grandes y pequeños capitales

He aquí algunas de las múltiples razones por que conviene adquirir CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS:

Porque aseguran un interés mínimo del 6 por ciento anual.

Porque están estrictamente garantizadas:

- 1.° Por las propiedades gravadas en primera hipoteca a favor del Banco.
- 2.° Por las reservas del Banco (\$ 155.274.629.42).
- 3.° Por la Nación (Art. 60, de la Ley Orgánica).

Porque el Banco se encarga de la compra-venta de las cédulas, cobrando solamente la ínfima comisión de 1/8 por ciento que se abona al corredor y además las recibe en custodia responsabilizándose de todo riesgo, sin cargo alguno.

Porque el Banco se encarga de administrar la renta de las cédulas que tiene en custodia, de acuerdo a las instrucciones que recibe del interesado; ya sea adquiriendo nuevos títulos; girando el importe a cualquier punto de la República o del extranjero; depositándolo en algún Banco o entregándolo a la persona que se indique, sin cobrar ninguna comisión.

Porque en cualquier momento se puede hacer efectivo el valor de las cédulas, y con la rapidez que se cobra un cheque, recibir en el acto el valor íntegro de la venta, desde una cédula de \$ 25 hasta cualquier cantidad y la operación queda definitivamente terminada en pocas horas.

Las cédulas depositadas en custodia, de acuerdo con las condiciones precedentes, ascenden al 31 de Mayo de 1927 a la suma de \$ 414.568.150.— sobre una circulación efectiva de \$ 1.284.676.325.—

conservado o que se han hecho desaparecer intencionalmente. Es tan grave esta deficiencia, que los contadores no han podido, en muchos casos, ni siquiera hacer un cálculo aproximativo sobre muchos rubros de la contabilidad comunal que hubiera sido importante conocer.

El segundo aspecto es el que se refiere a la existencia de hechos constitutivos de delitos penados por la ley, como es la inversión no autorizada de dinero de la comuna, el pago de obras por un valor superior al presupuestado, el pago no autorizado de obras hechas sin licitación, la adulteración de comprobantes y la falsificación de firmas.

Hacen notar, asimismo, los concejales Roma y Di Notto que, aunque la suma defraudada asciende, según los contadores, a 40.000 pesos aproximadamente, su monto es mucho mayor, desde que él ha sido fijado únicamente con el estudio de los comprobantes que los autores de la defraudación no han logrado sustraer, como manifiestan los mismos contadores en su informe.

La municipalidad — agregan — no puede silenciar estos hechos, ni dejar de exhibir estas consideraciones, que han de servir para la educación política del pueblo, constituyendo una lección dolorosa pero aleccionadora, que ha de obligar al vecindario a velar con más celo por sus intereses materiales y morales.

“Sirva esta investigación para que se estimule la patriótica colaboración de los hombres honestos que desean el progreso de la comuna y la bien intencionada inversión de sus contribuciones; y sirva también para cerrar periodos administrativos comunales que el sufragio universal ha desterrado, y cuya lápida será la resolución que proponemos.”

Mañana informaremos sobre la resolución adoptada por el concejo en este escandaloso asunto, como también sobre la forma en que procedían los defraudadores.

COMO SE PIDE

La C. A. del Centro Socialista de Junín tomó una resolución adversa al retro del proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires. Posteriormente, la asamblea general del mismo Centro desautorizó la actitud de la C. A., por cuyo motivo sus componentes presentaron la renuncia en los términos que siguen y publicamos a pedido de los compañeros renunciados:

Junín, junio 14 de 1927 — Ciudadano secretario de actas del Centro Social Democrático. — Presente. — De nuestra estima: Después de la resolución votada por la asamblea general de anoche, desautorizando la actitud de la C. A. relacionada con el proyecto de intervención a la provincia, entendemos que deben venir otros compañeros a ocupar nuestros puestos.

Para dar lugar a su designación y a la brevedad posible, a fin de no entorpecer la marcha de nuestro Centro, la comisión directiva se reunió en sesión extraordinaria a continuación de la asamblea y tomó la siguiente resolución:

“Convocar a una asamblea extraordinaria para el día domingo 19 del corriente, a las 8.30, para elegir cinco miembros que reemplacen a los que suscriben la presente renuncia en los cargos que hasta hoy ocupaban en la C. A. Saludos cordiales. — Santos Del Olmo — Fco. Mesa — J. Santo Patti — E. Cintora — G. Troiano.”

“Convocar a una asamblea extraordinaria para el día domingo 19 del corriente, a las 8.30, para elegir cinco miembros que reemplacen a los que suscriben la presente renuncia en los cargos que hasta hoy ocupaban en la C. A. Saludos cordiales. — Santos Del Olmo — Fco. Mesa — J. Santo Patti — E. Cintora — G. Troiano.”

El concejo deliberante reclama del congreso nacional la sanción de las reformas a la ley orgánica municipal

Igualmente las leyes sobre desagües pluviales y pavimentación

No habrá sesiones de prórroga. Desde el lunes hasta el 30 se celebrarán reuniones diarias

Recién a las 18.35, el concejo deliberante inicia la sesión.

Leídos los asuntos, entrados, pásase a considerar los

PROYECTOS

Monumento a Viale

Giménez propone que el D. E. disponga el traslado a los jardines del espigón del Balmario municipal del monumento erigido en el cementerio de la Recoleta por suscripción popular y que recuerde el acto heroico de Viale, sacrificando su vida por una señora el 23 de diciembre de 1872, en el incendio del vapor América.

A comisión.

Descanso hebdomadario y jornada de 8 horas en los hospitales

González Masada somete a consideración una minuta, que pide sea tratada sobre tablas, por la cual se solicita informes al D. E. para que explique las causas que impiden que el personal de la administración no disfrute del descanso hebdomadario y jornada de 8 horas.

El autor funda el proyecto, citando varios casos, para demostrar que no se cumple la ordenanza, perjudicando así al personal.

Función se adhiere a las manifestaciones del proponente, dando también algunos casos.

Se aprueba.

Prórroga de las sesiones

Turano pide que se vote un proyecto de resolución, prorrogando las sesiones hasta el 31 de julio.

Manacorda se opone, proponiendo que desde el lunes el concejo sesione diariamente, para considerar todos los asuntos incluidos, en las órdenes del día.

Aimé, dice que el grupo alvearista se opone a la prórroga y votará la proposición de Manacorda.

Muscolo opina que es necesario prorrogar las sesiones y no realizar los trabajos del concejo en forma apresurada. Ghioldi manifiesta que hace falta trabajar cuando se está en pleno período de sesiones y no esperar que éste termine, para pretender demostrar que en el grupo irigoyenista existe el propósito de trabajar.

Guerrico cree necesario que sean regularizadas las sesiones, impidiendo así que no se trate más asuntos que los incluidos en el orden del día, salvo casos excepcionales.

Aprobado que la minuta sea tratada sobre tablas, es rechazada luego la prórroga, en votación nominal, por 14 votos contra 10.

Sufragado por la prórroga, los irigoyenistas y Parricini; contra los socialistas y alvearistas.

Como Gallo objetara, basándose en un decreto, a moción de Ghioldi, el concejo resuelve que el asunto pase a la comisión de interpretación, para ser considerado el martes próximo.

A continuación se aprueba la moción de Manacorda. Quiere decir que el concejo sesionará diariamente desde el lunes hasta el 30.

Descanso del personal obrero en días festivos

Penión propone que el D. E. estudie la forma de equiparar el personal obrero al administrativo, en el descanso de los días festivos.

Aprobado sobre tablas, Palacin dice que el grupo socialista al votar el deseo del concejo, deja constancia que se oponen a que se festejen los días con los cuales se celebran fiestas sin importancia, inclusive las católicas.

Penión sostiene que al personal obrero deba dársele el mayor descanso posible, sin que ello implique una adhesión a las fiestas religiosas y patrióticas.

Se aprueba.

Desalojo de salones de baile

Faggioli solicita informes al D. E. con motivo de la actitud asumida por la policía de la capital al desalojar de salones de baile a las personas que en ellas se hallaban, a pesar de tener las instituciones la autorización municipal, señalando una serie de casos.

Giménez, luego de destacar que esos salones en su casi totalidad son autos de corrupción, aprueba la actitud de la policía en la emergencia, evidenciando que todo lo que ocurre se evitaría si los funcionarios municipales cumplieran con su deber. A su juicio, es necesario que el concejo trate con preocupación el asunto.

Se aprueba la minuta.

Desagües pluviales

A propuesta de la comisión de obras públicas y seguridad, el concejo aprueba una expresión de deseo al congreso nacional, reiterando la sanción del proyecto sobre desagües pluviales.

Giménez lo fundamenta, manifestando que esas obras no se pueden realizar debido al hecho enunciado. Hace constar que el concejo se halla inhabilitado a atender los justos pedidos de la población suburbana, pedidos que deben atenderse, acudiendo así al llamado de la población, que reclama lo que necesita con toda urgencia.

Manacorda propone que el concejo nombre una comisión, integrada por el intendente, la que tendrá a su cargo la reclamación que propone Giménez y las otras respecto a las reformas a la ley orgánica y pavimentación.

Se aprueba por unanimidad, facultándose a la presidencia para que designe la comisión respectiva, que integrarán todos los sectores políticos del concejo.

Creación de una oficina de registro civil

Pasa a comisión una minuta que presenta tribarne, sobre creación de una oficina de registro civil, a instalarse en la calle Seguros y Jonte, o inmediaciones.

Estas de goma al personal de la playa mecánica

Palacin mociona en el sentido de que el concejo vote una minuta por la cual se pide al D. E. que se botas de goma

al personal de la playa mecánica de los Mataderos.

Se aprueba.

PREFERENCIAS

Ampliación del hospital Tornú

Luego zanjada el despacho de la comisión, referente a la ampliación del hospital Tornú, en las obras, de acuerdo a lo que establece LA VANGUARDIA en su oportunidad, costarán 1.200.000 pesos.

A moción de Castiella, se aprueba que la licitación sea hecha pública durante 15 días, en vez de 30 como se proponía.

Prolongación de la avenida Costanera

Soldano lee un extenso discurso para pedir que el concejo apruebe la ampliación de preguntas que ha hecho el D. E. respecto a la prolongación de la avenida Costanera.

Ghioldi significa que el asunto es de suyo complicado para poder ser resuelto en la misma sesión. Propone que pase a comisión y que si fuera posible se considerase antes del 30.

Se aprueba la moción de Ghioldi.

SE LEVANTA LA SESION

Acto seguido se levanta la sesión. Erán las 19.45.

Asistieron todos los concejales socialistas.

Representación de los centros al próximo congreso

Prórroga para la admisión de cotizaciones

En atención a que se ha puesto por primera vez en práctica el sistema de cotización actual a los fines de la representación de los centros en el congreso del Partido, y que, debido a ello, algunos centros han tenido dificultades para poner dentro de las condiciones de dicho sistema, la Junta Ejecutiva ha resuelto ampliar hasta el día 22 de junio el plazo para que puedan computarse a la representación de los centros al próximo congreso local las cotizaciones del mes de marzo.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

En su reunión extraordinaria de anoche, con la presencia de los miembros Bogliolo, Coea, Gómez, Jiménez, Lahat, Navas y Peña, la J. E. resolvió por unanimidad publicar en LA VANGUARDIA la siguiente resolución y entregarla por circular a los centros:

“Informar a las agrupaciones de la capital que en una reciente circular enviada por el Centro de la 12a. se omite deliberadamente que esta agrupación consideró y apoyó en su asamblea del 9 de marzo último por 14 votos contra 1 la necesidad de reformar los estatutos de la Federación. La misma circular da, en cambio, como primera resolución de ese Centro otra posterior, tomada el 14 de abril, diez días después de haber resuelto la Junta con el apoyo estatutario de las agrupaciones, someter la reforma al voto individual de los afiliados.

Queda, por lo tanto, plenamente justificada la inclusión del Centro de la 12a. entre los que apoyaron oportunamente la necesidad de reformar los estatutos.”

En la oficina enroladora de Lanús

Se nos denuncia de Lanús un hecho grave ocurrido en la oficina enroladora local que, según se afirma, constituye un procedimiento corriente allí.

De acuerdo a los términos de aquella, un ciudadano que concurría a enrolarse, como deseaba hacerlo sin pérdida de tiempo, fue presentado por un conocido a un empleado, quien le manifestó que lograría su objeto “dando algo, un par de pesos, por ejemplo”.

La dirección del enrolamiento, pues, debe investigar la exactitud de esta denuncia, aplicado a los empleados que así trafican con el ejercicio de una obligación ciudadana, su merecido correctivo.

Pensión ferroviaria equivalente a jubilación por invalidez

Habiendo fallecido el obrero mientras estaba cesante por causa de movimiento huelguista, lo que no lo privaba de derecho a la jubilación, procede acordar a la viuda la pensión equivalente a jubilación por invalidez.

María López de Sánchez Suárez, viuda del ex empleado ferroviario José Sánchez Suárez, se presentó solicitando pensión de acuerdo con la ley 10.650 de jubilaciones y pensiones de ferroviarios.

La Caja le denegó el pedido alegando que el causante, a la fecha de su fallecimiento, no se hallaba en las condiciones legales establecidas por la ley 10.650, para lograr su pasividad, no amparando tampoco a la recurrente las disposiciones de la ley 11.074, sobre jubilaciones en general, en razón de que los servicios de Suárez no alcanzaban al mínimo de diez años exigidos por la ley.

Recurrida la resolución del presidente de la Caja de jubilaciones ferroviarias



Cigarrillos
43
de 20 30 40 cts.
PICCARDO & C^o L^{ta} S.A.
LIBROS DE TRUST

rias ante la cámara federal, ésta acaba de pronunciarse, revocando la resolución apelada.

Sostiene el tribunal que el artículo 20. de la ley 11.308 sobre huelgas, dispone que los obreros que hayan quedado cesantes con motivo de movimientos huelguistas, no pueden ser privados por esta causa del derecho de jubilación.

Que tal circunstancia hállese comprobada en el expediente administrativo agregado y con el testimonio adjunto al mismo.

Que por consiguiente, tratándose de la aplicación del artículo 10., inciso b) de la ley 11.074, corresponde establecer que Sánchez Suárez falleció en el ejercicio de su cargo.

Que, además, del cómputo que figura en autos, resulta que Sánchez Suárez había prestado más de diez años de servicios.

Por ello, se revoca la resolución apelada y se acuerda a María López de Sánchez Suárez la pensión equivalente a la jubilación por invalidez de su esposo José Sánchez Suárez, debiendo la Caja practicar la liquidación con arreglo a derecho desde la vigencia de la ley 11.308.

PARLAMENTARIAS

LABOR DE COMISIONES

Se reunió ayer, presidida por el titular, la comisión de legislación del senado nacional y después de acordar la minuta de los asuntos que deben pasar al archivo, reprodujo el despacho favorable recaído en el proyecto de los señores Bravo y Justo, presentado el año anterior, solicitando del P. E. nacional la derogación del decreto que exime a las reparticiones del Estado del cumplimiento de la ley 11278 sobre pago de salarios en moneda nacional.

La comisión parlamentaria que tiene a su estudio el proyecto del Código de procedimientos penales, reunióse también ayer en la presencia del presidente senador Sagui y sus miembros, el senador Bravo y los diputados Miguens, Calvente y Giuffrè.

Después de cambiarse ideas respecto al carácter que tendrá la reforma que se piensa hacer, resolvió designar al senador Bravo y al diputado Miguens para que, teniendo en cuenta las consideraciones hechas en el seno de la comisión, redacten un anteproyecto.

El chalet de Vicente López

María Poy de Canelo deberá pagar la hipoteca

El juez en lo civil acaba de pronunciarse en la ejecución hipotecaria promovida por Andrés Ferro contra María Poy de Canelo, en virtud de no haberse satisfecho el préstamo hipotecario con que fuera gravado el chalet de Vicente López, donde fuera muerto el concejal doctor Carlos Ray.

El representante de la demandada sostuvo la improcedencia de la ejecución, alegando que la acción debía intentarse contra la sucesión del extinto concejal doctor Ray, pues éste fue quien pactó el préstamo hipotecario, y por ende se comprometió a cancelarlo en oportunidad.

El juez al pronunciarse en el asunto establece que si bien pudo haber meditado la circunstancia que invoca la demandada, es de tener en cuenta que el préstamo hipotecario fue hecho sobre el chalet de referencia, y éste figura a nombre de la propia demandada.

Por lo tanto rechaza la defensa interpuesta por ésta y condena a la demandada, con intereses y costas.

Colonia de leprosos

Fue dictado ayer un decreto aprobando la construcción de la Colonia Regional para dermatosis, en la isla del Cerrito, cuyo presupuesto total asciende a la suma de 2.997.197.64 pesos mo-

neda nacional, más la cantidad de 454.129.70 pesos para instalaciones.

Por el mismo decreto se autoriza la licitación pública de la primera sección de obras, la que demandará un gasto por construcciones de 1.750.281.99 pesos y 318.274.54 pesos por instalaciones.

Ternas para jueces de mercados y tribunales de apelación

De acuerdo con lo establecido y la autorización conferida a la mesa directiva por el concejo deliberante, y lo resultante por éste, el presidente del concejo formó las siguientes ternas para jueces de mercados y tribunales de apelación para el año 1927:

— Titulares: Juan Rómulo Lanuse, Waldino Madariaga y Pedro Mosetegui.

Suplentes 1.°: Melchor Bellini, Pedro Echeart y Fernando L. Patrón.

Suplentes 2.°: Juan Terreros, Ricardo Dowdall y Luis Córdoba.

2.ª instancia — Titulares 1.°: Juan Anasagasti, Félix B. Ocamou y Felipe Cucculli.

Suplentes 1.°: Melchor Bellini, Pedro Echeart y Fernando L. Patrón.

Suplentes 2.°: Juan Terreros, Ricardo Dowdall y Luis Córdoba.

Suplentes 3.°: Mariano Suárez, Bautista Estreme y José Bayona.

Suplentes 4.°: Rodolfo Guillón, Marcial Curuchet y Adolfo S. Paz.

Suplentes 5.°: Bernardo Garat, Pedro Grande Novoa y Juan D. Amoretti.

Suplentes 6.°: Ernesto D. Ruiz, Vicente González y Ambrosio Groja.

Organización de un censo de ganado bovino

Ayer fue firmado por el P. E. un decreto del departamento de agricultura, autorizando a dicho ministerio a organizar, por intermedio de la dirección de economía rural y estadística un censo ganadero de la especie bovina.

El citado departamento reglamentará oportunamente la operación censal, para cuyos trabajos la dirección de economía rural y estadística contará con el concurso de la dirección general de ganadería, división de defensa agrícola y empleados nacionales.

Para el mejor éxito del censo, se solicitará la colaboración de los gobiernos de provincias, municipalidades, sociedades rurales, la prensa y demás instituciones vinculadas a las actividades de la ganadería.

EN TODAS PARTES SE VENDE
EN TODAS PARTES SE EMPLEA



CEMENTO PORTLAND
SAN MARTIN
INDUSTRIA ARGENTINA
APROBADO
50K.NETO 50½K.BRUTO
SAN MARTIN
Envase ideal
CALIDAD SUPERIOR



HASTA LAS 7 P.M.

SOBRE TODOS TRAJES
DESDE \$29.
ALBION HOUSE
CANGALLO Y MAIPÚ

SOBRE TODO o TRAJE sobre medida, en punto de actualidad, desde \$ 50.— Al interior envíanos CATALOGO No. 97 y muestra.



PERSAN
TRADE MARK
BENZOCASTOR OIL
El lubricante equilibrado

INFORMACION DEL INTERIOR

Buenos Aires

El juego en la provincia

NOTA DEL JEFE DE POLICIA GONZALEZ A SU COLEGA WHRIGHT DE ESTA CAPITAL

LA PLATA, 17 — En la fecha el jefe de policía de la provincia, Guillermo González, dirigió la nota que se transcribe al jefe de policía de esa capital, Francisco Whright, relacionada con una denuncia periodística sobre infracción a la del represiva de juegos. Dice la nota:

"Me he enterado, por el diario 'La Razón' de esa capital que U. S. ha sido informado de que dos capitalistas de guineas se han establecido con sus oficinas en la localidad de Banfield, ayudando de la acción energética emprendida por esa policía.

Impuesto de esa circunstancia, dispuse en las medidas inmediatas tendientes a establecer la veracidad de aquella noticia, cuyo resultado transmitiré a U. S. oportunamente.

Con ese motivo me es grato ofrecer a U. S. en este caso como en cualquier otro, la colaboración y cooperación de la policía a mi mando, para que en acción conjunta se colime de éxito la campaña de moralidad social emprendida y a la que el suscripto también dedica, desde el primer día, todo el calor de su acción directiva, exigiendo de su personal el máximo de rendimiento."

En su número del 14 del corriente, LA VANGUARDIA publicó una lista de casas y personas que en pleno centro de esta ciudad y a vista de todos aceptan jugadas de guineas y rebolonas.

La policía ha hecho oído sordo a nuevas denuncias. ¿Cómo es que el señor jefe regatea aquí "el calor de su acción directiva"?

Se estableció que Salvador Marino es un anormal

LA PLATA, 17 — El presunto autor del sextuplo asesinato de Médanos, Salvador Marino, fue examinado hoy por el doctor Alsina, médico director del hospital de Melchor Romero, donde aquél ha sido internado por haberlo así dispuesto el juez del crimen doctor Casas, de Bahía Blanca, a raíz de las muestras de enajenación mental observadas en el preso, y a fin de comprobar si ella es real o simulada.

Practicado este primer reconocimiento, tratamos de averiguar las conclusiones a que llegó dicho facultativo, siéndole informados que el director del hospital diagnosticó que el estado mental de Marino es anormal, en mérito de lo cual aconseja, además, que se le deje internado en ese establecimiento.

La policía busca a un ex legislador provincial

VIOLENCIAS A LA LEY ELECTORAL

LA PLATA, 17 — Suscripto por el comisario Luis N. Morel, del pueblo de Laprida, en la fecha se recibió el siguiente despacho en la jefatura de policía:

"Habiendo resultado infructuosas las diligencias practicadas por el suscripto y la policía local para la detención de Benito E. Martínez, en el proceso que se le sigue por violaciones a la ley electoral en este partido, en cuyo hecho interviene el juez del crimen de Azul, solicito a usted la captura del nombrado Martínez, el que una vez habido deberá ser puesto a la orden de dicho magistrado."

Después de reseñarse la filiación del prófugo, el parte en cuestión expresa que aquél ha sido legislador provincial hasta el 30 de abril p.d., y que se tienen datos que actualmente se aloja en un hotel situado en la avenida de Mayo de la capital federal.

Violación de la ley de juegos en Marcos Paz

Complicidad policial

MARCOS PAZ, 17 — LA VANGUARDIA se ha ocupado en distintas oportunidades del desarrollo del juego en esta localidad que, como en el resto de esta desgraciada provincia, radicales y conservadores se disputan la industria del juego para beneficiar los medios licitos de vida y por la calma. Claro está que los primeros, contando con la complicidad policial, son los que en la actualidad hacen un gran negocio.

Así, el domingo 5, el 12 y el jueves 16 se han pasado rebolonas con toda tranquilidad desde la casa de Soulet Hnos. y desde la cancha de pelota de Molina y López, a los capitalistas de Las Heras, y éstos a la vez las pasan a los capitalistas de Buenos Aires.

Las guineas se siguen vendiendo y son perfectamente conocidas de todo el mundo las personas que lucran con ellas.

Está demás decirlo, pero conviene recalcarlo que el principal culpable de esta situación es el comisario Teodoro Torres y el oficial Las Heras que se le ve muy a menudo de visita en las casas de los tahures.

Esto en Marcos Paz es público y notorio.

Abandono escolar en Bonifacio

BONIFACIO, 17 — Es de urgente necesidad que la dirección general de escuelas proceda a la creación del sexto grado en la escuela número 2 de esta localidad, dado que cuenta ya con el número necesario de alumnos.

Muchos padres, debido a esta falta, renuncian a la necesidad de enviar a sus hijos a pueblos limítrofes, con los consiguientes gastos y perjuicios.

Al respecto llama la atención que existiendo ya en dicha escuela el quinto grado, no se complete en la misma el curso complementario, dotándola del sexto grado.

Además, sigue siendo comentado el estado de abandono en que se encuentra el edificio escolar y su paraje.

Represión del juego

VILLA MODELO, 17 — Por más que se ha dictado una ley contra la corrupción del juego, aún en Villa Modelo no se ha podido extirparlo.

Todos los domingos, con los naipes en la mano y con toda comodidad, en la calle De la Serna (antes avenida Galicia), desde la de Pacón a las vías del ferrocarril del Sud, varios individuos operan en juegos prohibidos, con la complacencia de la policía de la sección 3a, y patrocinados por el jefe máximo del radicalismo local.

El vecindario ya molestado por estos sujetos ha solicitado a la Sociedad de fomento elevar una nota al jefe de policía de La Plata, para que los funcionarios policíacos cumplan con su deber.

Espera el vecindario que el jefe haga respetar la ley recientemente sancionada, y en bien del pueblo trabajador, especialmente.

Acefalia del Consejo escolar de San Isidro

MAESTRAS MODELOS

SAN ISIDRO, 17 — Al Centro Socialista han llegado serias denuncias sobre las actividades de algunas maestras, quienes, en vez de dedicar su tiempo a la enseñanza de sus respectivos grados, se ocupan frecuentemente en difamar a los socialistas, y de un modo especial, a raíz de la intensificación de nuestra campaña en contra del juego.

Se les aconseja a los niños que sean conservadores o radicales, pero socialistas jamás. Porque los socialistas "son todos unos sinvergüenzas", "que roban la plata a los demás, y cuando están ricos ya no quieren saber nada".

Lo grave de este hecho que denunciamos consiste en que, ante todo, las maestras menten a sabiendas o por ignorancia, y que, muy por el contrario de lo que al parecer se proponen, dejan en los niños la nefanda impresión que sus muestras defienden el juego.

Se les aconseja a las criaturas oír a los socialistas porque "por su culpa se han sacado los hipódromos y las loterías", "y no se crea que esto se hace particularmente, a los niños, sino en plena clase y como una lección de civismo, estilo irigoyenista, desde luego."

Aún no ha tenido tiempo el presidente del C. D. de contestar el pedido de informes que le formulara la C. A. del Centro Socialista con fecha 28 de mayo. ¡Es claro! el señor Verduga, caudillo irigoyenista local, tiene un hijo en la Oficina de estadística de la Dirección general de escuelas, y desde allí maneja al personal docente de San Isidro, procediendo como debe hacerlo todo caudillo con sus sirvientes, o con quienes se prestan sin protestar, a que la influencia de un vecino, bueno o malo, más bien malo que bueno, sean un inconveniente para que el consejo escolar no cumpla con las disposiciones de la ley.

TEATROS Y CONCIERTOS

Los estrenos

"DIANA E LA TUDA", tragedia de Luis Pirandello.

De tragedia califica Luis Pirandello a su obra, "Diana e la Tuda", con cuyo estreno presenté, en el Odeón, la compañía que él dirige y en verdad que la calificación es exacta aun cuando en un primer momento sólo pareciera un drama intenso entre exaltados pasionales y cerebrales. Tragedia moderna — por más, que bien puede ser de cualquier tiempo y tienen sus personajes mucho de la tortura interna de los shakespearianos — se origina en una dramática noción del tiempo, uno de los pocos elementos que la ciencia actual no invalida y son capaces de reaplazar a la pristina fatalidad de los griegos.

A través de dos temperamentos bien distintos, el uno diametralmente característico, esa noción del tiempo que, en Sirio Dossé es implacable mordiente del espíritu y en el abusivo Giucano resulta un tenaz disgregativo de la materia, se agudiza hasta el paroxismo y provoca la, de otra manera incomprendible, reacción brutal con que finaliza la obra.

Hay, en el viejo, una clara sensación horrenda del no ser, del dejar de ser. Tarde, demasiado tarde, ha comprendido el íntimo sentido de la vida y esa comprensión se le ha revelado tan enorme y profunda, tan multiforme e insalvable, que ha renunciado a reflejarla en su arte mediocre e insuficiente, incapaz de encerrar en su exiguo continente toda la amplitud del contenido que él quiere volcar en moldes que sabe estrechos hasta para el mismo genio, y, sobre todo, por odio a encerrar, en la forma estática y eternamente inmóvil, lo que, por definición, es dinamismo y perenne mutabilidad. Giucano es un espectador de sí mismo, pero no un espectador caíno, indiferente, resignado, sino un espectador hosco, apasionado, rebelde, que no acepta la vejez ni la muerte, sin protestas.

En el joven, la sensación es acaso menos expresiva pero más obsesiva. No ha penetrado, como Giucano, el sentido epicélico de la vida, pero el círculo dantesco del no ser tiene para él más amplitud que para el anciano escultor y hasta le ha encontrado una tangente: la inmortalidad en la obra. A Sirio poco le importa la muerte más o menos mediata, hasta experimenta con bastante intensidad y frecuencia la idea fija del suicidio; lo primordial para él es la gloria, la gloria eterna, la inmortalidad en el recuerdo de las generaciones venideras. Su ideal sería ser un Fídias. El de Giucano, ser un Faust. Uno cifra todo su afán en gozar la vida. Otro, en perpetuar su memoria. Aquél sufre la sensación del tiempo en su propia carne perecedera. Este la tiene a través del mármol perenne y si no fuera por la conciencia de su propia capacidad creadora, llegaría hasta el erotratismo.

Tal la índole humanísima de estos personajes que reviven la fiebre y exal-

tación de las figuras del Renacimiento. Empero, frente a la vida, su posición es bien distinta. Mientras Giucano la ama como un avaro que administrase sus últimas monedas, Sirio sólo busca en ella temas de inspiración. Poco le importa la tranquilidad y hasta la misma existencia de los demás. Tortura a su modelo con poses interminables, buscando en ella y en su tormento, mismo el aspecto ansiado, el nuevo, el único que lo hará célebre. Como busca desterrado de la vida, sólo le importa ésta como elemento, y la persigue, ausculta e inquiere con humano tesón. No ve en casarse con su modelo (con la codicia de otros pintores y escultores. Ni por un momento piensa en satisfacer las necesidades físicas y sentimentales de aquella a quien sólo dio un nombre y lujos y comodidades. Y Tuda, la modelo, que por momentos adquiere grandeza de símbolo (la Vida a quien se sacrifican las vidas, la que todo lo sugiere y puede dar, se ve defraudada en sus más caras ilusiones. Pudo ser amor fecundo y acogedor, existencia plena y palpante, verdad tangible y, en cambio, destruida por las exigencias del metafísico artista, se convierte en un ser celoso, irritable, de nervios al rojo y carne agostada, en un despojo de ese arte que quiere ser más grande y perdurable que la naturaleza misma.

Y el desenlace se precipita. Tuda (la Vida) quiere atentar contra ese arte que la ha torturado y maltrecho para siempre, destruyendo la estatua inconclusa. Sirio, frenético, la amenaza de muerte, pero Giucano (el amante de la Vida), se interpone y mata al buscador de gloria.

Ha querido significar Pirandello que la Vida se impone al Arte? Tal vez, en este caso especial, casi teratológico, de exaltación. Pero cuando no llega a límites morbidos, cuando es sano y sincero, cuando no ambiciona imposibles, ni aspira a sintetizar simbolismos tan inabarcables, el arte trasunta e interpreta, si no toda la Vida misma, al

menos un aspecto, una porción de ella. Pirandello ha trazado tres psicologías humanísimas, pero que por su excepcional desproporción con el resto de la humanidad, se convierten, a poco, en encarnaciones de ideas abstractas en símbolos de extraordinaria fuerza, cosa fácilmente constatable si se las compara con la proporcionada y mediocre feminidad de Sara Mendel.

Son figuras que se agitan como personas, pero la sensibilidad y potencia de los resortes que los animan descubren su condición abstracta y los apartan del resto de la humanidad.

El autor ha prescindido en lo posible de lo accesorio, y su pensamiento, trasladado a través de un diálogo siempre jugoso, mantiene constantemente el interés. Sin embargo, el segundo acto pesa así como el larguísimo diálogo de Sara y Giucano con que se inicia el tercero.

Hay detalles pequeños en apariencia, como la intervención de esas dos brujas y la entrada de Caravani, cuya primera mirada es para la estatua del rival y no para la mujer codiciada, que son fecundísimas en sugerencias.

El trazo general es sobrio, recio, discreto. El desenlace sabe, en un primer momento, a melodramático, pero luego de reaplazar, resulta irremplazable.

En suma: "Diana e la Tuda" es obra digna de su autor.

las peores producciones del repertorio italiano, donde se exhumaba "Risurrezione", de Alfano, ha sido menester que se cumpliera el centenario de la muerte del autor de las nueve sinfonías, para que se decidiesen a "estrenar" "Fidelio".

Y conste que ésta no sólo es una obra maestra, sino también una obra que puede figurar en el repertorio, pues gran parte de sus valores musicales son perfecta y claramente comprensibles para todos.

No hacemos por hoy crónica de ella, aún cuando la tarea sería fácil con sólo repetir lo que otros, magistralmente, han dicho ya, son sólo transcribir juicios que, como el de Berlioz, que publicamos el domingo, pueden considerarse definitivos.

Diremos solamente que el héroe de la noche fue el maestro Gino Marinuzzi, cuya versión de la ópera beethoveniana nos resultó maravillosa de comprensión, vivacidad y colorido.

Elsa Turner, soprano debutante, pose una hermosa voz y una escuela impecable; Isabel Marengo corroboró la excelente impresión que nos produjo la noche de su debut; el tenor Antonio Melandri superó en mucho su actuación de "Risurrezione"; Ezio Pinza, el bajo, ha mejorado, al cabo, sus pocos comunes facultades; el barítono Benvenuto Franci fue tan buen cantante como péjimo actor; discretos Luis Nardi y Carlos Walter.

La "mise en scene" y los decorados de Benoit, agradaron, sin epatár.

Ejecelente la orquesta, en la que delegó parte de los estruendosos aplausos que le tributaron el maestro Marinuzzi, quien se acreditó tan agudo crítico como excepcional maestro al dedicar también un profundo saludo de agradecimiento a los ocupantes de un palco que no cesaron de charlar y reír durante toda la velada.

Conciertos

ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTRAL

La orquesta filarmónica de esta asociación dará hoy, a las 14.45, en el Colón, su segundo concierto de abono.

El maestro Henri Hadley ha incluido en el programa la sinfonía No. 4 de Tchaikowsky, el concierto en la menor de Vivaldi, una rapsodia irlandesa de Herbert (primera audición), un tema con variaciones de Panizza y el preludio de "Los maestros cantores", de Wagner.

En el concierto popularísimo que mañana realizará en el mismo local, a las 10 horas, se repetirá el programa de la primera audición.

San Juan

Cómo se cumple la nueva constitución provincial

SAN JUAN, 17 — Los cantonales han hecho mucho ruido alrededor de la nueva constitución. Sin embargo, no ellos los primeros en no cumplirla.

Claremos dos cosas.

La nueva constitución, en su artículo 33, establece que no podrá ser elegido en una misma persona, dos o más empleos, aunque uno sea nacional y otro municipal.

A pesar de eso, en la administración provincial hay varios funcionarios que son a la vez empleados nacionales, tarados al respecto el caso del director del departamento de obras públicas es a la vez catedrático de la escuela de Minas.

Peró, hay todavía otra situación más grave de violación de la nueva constitución cometida por los propios bloquistas.

Nos referimos al impuesto territorial que cobran casi todas las municipalidades.

Este impuesto, de acuerdo al artículo 143 de la nueva constitución, sólo puede cobrarse sobre el valor del suelo, excluyendo las mejoras.

Fue ésta una valerosa conquista alcanzada por los convencionales constitucionales a pesar de que el texto constitucional es claro, en las ordenanzas de las legislaturas votadas para este año por la plebs jujeña para regir en las municipalidades, se establece que el impuesto territorial debe cobrarse sobre el valor total, cuando sabemos que en esa ley entra no sólo el valor del suelo sino también el valor de las mejoras.

Estas dos violaciones, que no son las únicas por supuesto, revela el poco respeto que los bloquistas tienen por su propia obra.

Obra de lujo

El gobierno cantonista, a pesar de su pretensión de ser un gobierno popular tiene el mismo concepto aristocrático de las obras públicas que los gobiernos del pasado.

Tenemos dos ejemplos.

La municipalidad de la capital se niega a hacer lujosos jardines en la plaza de Mayo, cuando todavía no ha sido capaz de construir baños públicos para la población pobre.

Por su parte, la comuna de Desamparados se propone pavimentar con adoquín la calle Real o sea la avenida Martín, cuando en esa departamento, mayoría de las calles, sobre todo de los barrios habitados por trabajadores, están completamente abandonadas.

Nosotros no somos enemigos de obras públicas, pero entendemos que nadie debe comer manitas hasta que los dos tengan pan, es decir, que las obras públicas de lujo deben hacerse cuando se hayan realizado todos los trabajos imprescindibles y de beneficio general.

Tucumán

Los cañeros resolvieron reanudar las tareas

TUCUMÁN, 17 — Reunida la asamblea de delegados de las distintas comunales de la Federación Agraria, resolvió hoy de madrugada dar fin al conflicto que mantenían los cañeros y reanudar las actividades, lo que hizo en el día.

Desde ayer las autoridades de la A. A. sostuvieron con sus delegados Buenos Aires varias conferencias telefónicas, a fin de informarse de los arrollos de las gestiones que se realizaron ante el presidente de la nación, como árbitro deberá dar la palabra definitiva.

La Pampa

Plataforma electoral socialista para las elecciones de General Pico

G. PICO, 15 — La plataforma electoral aprobada recientemente por el Centro Socialista de General Pico, para las elecciones de renovación del consejo deliberante, contiene los siguientes puntos:

I — Régimen impositivo — Fijación positiva sobre la base del impuesto del suelo, exceptuando las mejoras cobradas gravemente a todo lo que se construya y reconstruya gravadas sobre los impuestos que gravitan sobre el comercio, la industria y el trabajo en general. Guerra al saldo.

II — Elecciones locales — Mejoramiento del salario de los obreros que se comprometen al servicio de agua, luz y saneamiento municipal de los barrios. Reconocimiento sindical de los trabajadores obreros para todos los trabajos de la municipalidad.

III — Obras públicas — Continuación y ampliación de los trabajos de arborización y conservación de los caminos. Mejoramiento de las plazas y parques públicos. Ampliación de los servicios de agua, luz y saneamiento de los barrios. Creación de nuevas viviendas, a efectos de un mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Dotación de agua corriente a los barrios de San Juan y San Antonio.

IV — Asistencia social — Creación de una sala de primeros auxilios en el barrio de San Juan. Instalación de un servicio de odontología y oftalmología para el barrio de San Antonio.

V — Educación y cultura — Promoción de las escuelas. Creación de un museo municipal.

VI — Educación y cultura — Promoción de la biblioteca municipal. Creación de una biblioteca popular en el barrio de San Juan para adultos y creación de una biblioteca popular en el barrio de San Antonio.

VII — Educación y cultura — Promoción de la biblioteca popular en el barrio de San Juan para adultos y creación de una biblioteca popular en el barrio de San Antonio.

VIII — Educación y cultura — Promoción de la biblioteca popular en el barrio de San Juan para adultos y creación de una biblioteca popular en el barrio de San Antonio.

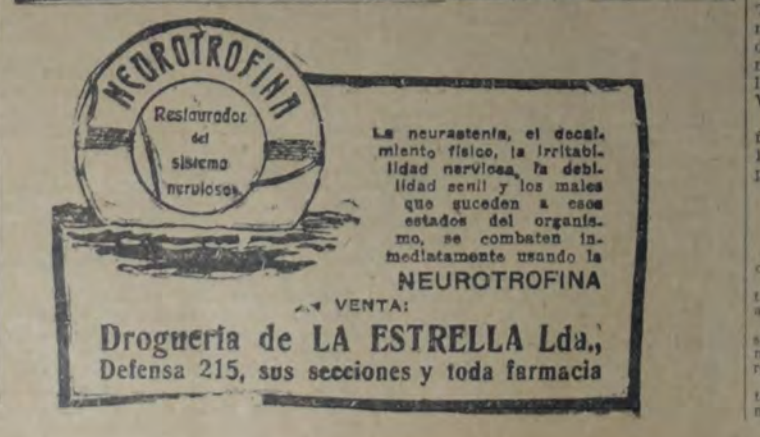
Publicaciones

Han llegado a nuestra mesa de redacción las siguientes:

La Cooperación, órgano de la Cooperativa Obrera Limitada, de Bahía Blanca, año V, número 35.

La Cooperación Libre, publicación mensual de la Cooperativa Obrera de Comercio de Mar del Plata, año III, número 32.

Radio Cultura, revista quincenal de literatura, radiotelefonía y arte, Año V, número 175.



NEUROTROFINA

Restaurador del sistema nervioso.

La neurastenia, el descañamiento físico, la irritabilidad nerviosa, la debilidad senil y los males que suceden a esos estados del organismo, se combaten inmediatamente usando la NEUROTROFINA.

VENTA: Droguería de LA ESTRELLA Lda., Defensa 215, sus secciones y toda farmacia

Ejecución parcial del plan de desagués de la ciudad

Fundamentos del proyecto presentado por el concejal González Maseda

Damos a continuación los fundamentos del proyecto presentado por nuestro compañero el concejal González Maseda en la sesión celebrada por el concejo el 7 del corriente...

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional

A LAS AGRUPACIONES ADHERIDAS Desbiéndose expedir el 22 del mes en curso el voto general sobre la renuncia y...

Conferencias organizadas por los Centros y Juventudes

MAÑANA DOMINGO Sección 1a. (Villa Lugano) - En Somerliza y Murguiondo, a las 17 horas...

CAPITAL FEDERACION SOCIALISTA

VOTO GENERAL No. 5

Sobres devueltos por el correo - José Brambilla, Miguel D. Amata y Juan Ghioffi.

Grupo comunal

Sus componentes están citados para el martes 21, a las 21 horas, en el lugar de costumbre.

Asambleas y reuniones

Sección 2a. - Suárez 2034. Asamblea extraordinaria en 2a. convocatoria el lunes 20, a las 20. O. del D. A. B. C. Informe de la Junta Ejecutiva y Grupo Comunal...

AGrupaciones gremiales socialistas

Gráfica. Asamblea (continuación) hoy sábado, a las 14 horas, en el local social, Rivadavia 2156 (Casa del Pueblo)...

Colocación del empréstito municipal de 6% y 6 1/2 del año 1923

Ayer se realizó la licitación pública. Ayer tarde, en el despacho del intendente municipal, y en presencia de éste, secretario de hacienda, contador general...

La propuesta para construir los subterráneos

Dentro de pocos días, según se nos informó, la comisión de técnicos, integrada por funcionarios municipales, terminará el estudio de la parte financiera de la propuesta...

Confederación Socialista Deportiva

ASAMBLEAS Y REUNIONES Juventud Socialista "Eugenio Albani" - Realizará asamblea hoy sábado, a las 20.30 horas...

Diversas

Centro de la sección 2a. - Reunión de los afiliados que quieren formular proposiciones para el XIX Congreso del Partido...

Buenos Aires FEDERACION SOCIALISTA

Junta Ejecutiva

El miércoles 15 del corriente, convocada por la Junta que tuvo a su cargo el voto general que se realizó recientemente...

Asambleas y reuniones

Centro de Pilar - Asamblea mañana 19, a las 18 horas, O. del D. A. B. C. Informe de la Junta Ejecutiva y Grupo Comunal...

SANTA FE

Asambleas y reuniones

Rufino - Asamblea el lunes 20, a las 22. O. del D. A. B. C. Informe de la Junta Ejecutiva y Grupo Comunal...

Diversas

Venado Tuerto - Biblioteca "Florentino Ameghino". Asamblea mañana domingo, a las 20.30. O. del D. A. B. C. Informe de la Junta Ejecutiva y Grupo Comunal...

EL FESTIVAL DE HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

Sociedad cultural obrera "I. L. Peretz" - Arengreen 1223. Organizado por esta sociedad, hoy sábado, a las 21 horas, se realizará un festival artístico y dancístico en el salón de actos públicos de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2156...

Instrucción pública y popular

LIGA DE EDUCACION RACIONALISTA Conferencia para hoy - Hoy sábado, a las 21 horas, dará Jorge Guanchi Lecuzimón la tercera conferencia del curso libre de estética que dicta en el local de la escuela Presidente Roca, Libertad 581. Discurrirá sobre "La estética experimental"...

CONFERENCIAS

En la Facultad de ciencias exactas - Hoy, a las 18, continuará con el ciclo de conferencias que sobre temas de aeronáutica está dictando el ingeniero Fauly, trasunto en esta sesión "La preparación de los grandes vuelos"...

CENTRO ESTUDIANTES DE FILOSOFIA Y LETRAS

Reconocimiento oficial del nuevo centro - La Federación Universitaria, en su última sesión, resolvió, después de la lectura del memorial de Manuel J. Cruz y Brian J. Rubens, reconocer como oficial al nuevo centro de estudiantes, formado por los alumnos disidentes que se habían separado del primitivo...

AGrupación estudiantil independiente de la Facultad de Ciencias Económicas

Nuevas autoridades - En la asamblea verificada por esta agrupación estudiantil fueron elegidas las siguientes autoridades para el período 1927-28: presidente, Alfredo H. Berro; vicepresidente, Víctor S. Carrozzini; secretario, Roberto Carrozzini; vocales titulares: Ricardo Río Prado, Lucio V. Arenas, Julio A. Taddel, Oscar V. Moulán y Carlos Laizner; vocales suplentes: Luis Capodanno, Miguel Sánchez y Teodoro Lacort...

MUNICIPALES

VENTA AMBULANTE DE BARATIJAS

El intendente promulgó la ordenanza referente a la prohibición de venta ambulante de baratijas. En ella se establece que queda prohibida la venta ambulante en el radio comprendido por las calles Estados Unidos, Potosí, Río Bamba, Arenales y Río de la Plata. Los infractores se harán pasibles de una multa de 20 pesos o tres días de arresto por la primera vez. En caso de reincidencia, será duplicada la pena.

EXPOSICION COMUNAL DE ARTES APLICADAS E INDUSTRIALES

La comisión que tiene a su cargo la organización de esta muestra, se distribuyó los cargos en la siguiente forma: presidente, Horacio Casco; vice, Antonio Zaccagnini; secretario, Justo E. Solá; tesorero, Luis Pomes; vocales: Collivadino, Franco, Mayón y Zavalla. Francisco Armellini fue designado comisario general de la exposición. Esta se realizará en la Sociedad Rural. La comisión se reúne en el local de la Comisión nacional de bellas artes, Arenales 687.

TRAFICO EN LA CALLE AZCUE-NAGA

El D. E. fijó en la calle Azcúenaga, entre las de Arenales y San Luis, una sola mano para la circulación del tráfico, y como dirección, de la de norte a sur.

Por decreto de ayer, el intendente no accedió a la próroga solicitada por el Golf Club Argentino, para que ésta ponga en condiciones reglamentarias el local. Dió un nuevo plazo de quince días, período dentro del cual el club mencionado debe cumplir las disposiciones.

Los cacos siguen operando

Mediante un boquete abierto en el techo de la joyería establecida en la calle Cabildo número 2524, varios ladrones penetraron en el interior de la misma, de donde sustrajeron una cantidad de mercaderías que su derecho Moisés Klotzman, valió en 3800 pesos, según denuncia formulada en la comisaría 33a.

Los cacos sorprendidos mientras saqueaban un comercio

Ayer, a las 12 horas, en circunstancias en que Manuel Yaffin, dueño de la sastrería existente en la calle Entre Ríos 229, es decir, a pocas cuadras del departamento de policía, había dejado cerrado el comercio para retirarse a almorzar a su domicilio, sito en Cangallo 2047, cuatro audaces sujetos, producidos de un carro de dos ruedas, con chapa 497 de Avelaneda, se dispusieron a efectuar la "mudanza" del negocio.

Más víctimas de los percances del tráfico

DOS NIÑOS Y UN ANCIANO PERDIERON LA VIDA Juan Bernardo, al intentar descender de un tranvía de la línea 59, que se hallaba en movimiento, cayó a la calzada. El golpe ocasionó a Bernardo la fractura del tobillo izquierdo, siendo conducido para su curación al hospital Fernández. Ocurrió el accidente frente al número 1650 de la avenida Alem.

En un hotel central se produjo un hecho sangriento

A la hora indicada se introdujo en dicho establecimiento un sujeto a quien se le conoce por el nombre de Antonio Montoya, el cual, simulando ser un fotógrafo que llevaba tarjetas postales para un cliente, penetró en la habitación número 4 del segundo piso. El individuo en cuestión mantuvo allí una breve entrevista con la mujer Rosario Freyre, de 22 años de edad, casada, actualmente separada de su esposo, que vive en Río Negro, con quien se supone que Antonio mantuvo relaciones amorosas.

Principios de incendio

A las 1.30 horas de la madrugada de ayer, debido a un corto circuito, se produjo un incendio en la colchonera y tapicería establecida en la calle Belgrano 3079, de propiedad de Abraham Klotzovsky.

Efectos del alcohol

En el interior de la casa Altolagnirra 3057, Juan Tavecchia, italiano, de 60 años de edad, bajo la influencia del alcohol hizo un disparo de pistola sobre su hijo política Erminda Martinelli de Tavecchia, hiriéndola en la nuca.

Intoxicación por error

En el depósito de la casa Agar, Cross y Cia., situado en la calle Río Cuarto 1921, Antonio Gallone, italiano, de 45 años de edad, casado, domiciliado en Lomas de Zamora, por error ingirió una porción de potasa cáustica.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

OCURRIERON AYER DOS CASOS GRAVES, UNO DE ELLOS FATAL En la tarde de ayer, mientras el peón José Mutto, italiano, de 45 años, casado, domiciliado en San Juan 945, caminaba sobre una galería en el interior del mercado Proveedor del Sud, situado en la calle Lima 1250, debido a la rotura de un tirante, cayó desde 4 metros de altura, sufriendo con el golpe la fractura de la base del cráneo.

Los cacos sorprendidos mientras saqueaban un comercio

Más tarde, el vehículo fue encontrado abandonado en la calle Avelaneda, frente al número 1008. El coche tenía una rueda destruida, lo que hace suponer que los ladrones se vieron obligados a dejarlo a causa de un accidente.

Los cacos sorprendidos mientras saqueaban un comercio

Sujetos desconocidos penetraron en la casa Dorrego 1583, donde vive Fernando Devoto. Los delincuentes, después de violentar varios muebles, sustrajeron ropas, dinero y alhajas, cuyo valor no determinó el damnificado, quien formuló la denuncia del caso en la seccional 31a.

Los cacos sorprendidos mientras saqueaban un comercio

En el depósito de la casa Agar, Cross y Cia., situado en la calle Río Cuarto 1921, Antonio Gallone, italiano, de 45 años de edad, casado, domiciliado en Lomas de Zamora, por error ingirió una porción de potasa cáustica.

Los cacos sorprendidos mientras saqueaban un comercio

Gallone fue conducido al hospital Rawson, donde quedó en asistencia. Comprobó el accidente la policía de la seccional 32a.

Los cacos sorprendidos mientras saqueaban un comercio

En la tarde de ayer, mientras el peón José Mutto, italiano, de 45 años, casado, domiciliado en San Juan 945, caminaba sobre una galería en el interior del mercado Proveedor del Sud, situado en la calle Lima 1250, debido a la rotura de un tirante, cayó desde 4 metros de altura, sufriendo con el golpe la fractura de la base del cráneo.

Los cacos sorprendidos mientras saqueaban un comercio

La víctima fue llevada en grave estado a la Asistencia Pública. Comprobó el accidente la policía de la seccional 16a.

Los cacos sorprendidos mientras saqueaban un comercio

A las 16.45, en la fábrica de elaboración de cereales establecida en la calle Curapaligüe 449, el peón de la misma, Vicente Hongiac, italiano, de 30 años de edad, casado, con domicilio en Eduardo Acevedo 571, en circunstancias en que limpiaba la azotes, pisó una claraboya cuyos vidrios se rompieron.

Los cacos sorprendidos mientras saqueaban un comercio

Hongiac se precipitó a la planta baja, y con el golpe, sufrió la fractura de la base del cráneo, muriendo casi instantáneamente.

Los cacos sorprendidos mientras saqueaban un comercio

Tomó la intervención del caso la policía de la seccional 35a.

OBSEQUIO Dos grandes productos nacionales Vino quinado KALISAY Tónico reconstituyente... El valor del contenido de cada estuche excede de \$ 1.50 m/n. Sin embargo, se remite, libre de gastos, a todo el que nos envíe \$ 0.50 en efectivo a un estamplado de correo.

HECHOS DIVERSOS

Más víctimas de los percances del tráfico

DOS NIÑOS Y UN ANCIANO PERDIERON LA VIDA Juan Bernardo, al intentar descender de un tranvía de la línea 59, que se hallaba en movimiento, cayó a la calzada.

En un hotel central se produjo un hecho sangriento

A la hora indicada se introdujo en dicho establecimiento un sujeto a quien se le conoce por el nombre de Antonio Montoya, el cual, simulando ser un fotógrafo que llevaba tarjetas postales para un cliente, penetró en la habitación número 4 del segundo piso.

Principios de incendio

A las 1.30 horas de la madrugada de ayer, debido a un corto circuito, se produjo un incendio en la colchonera y tapicería establecida en la calle Belgrano 3079, de propiedad de Abraham Klotzovsky.

Efectos del alcohol

En el interior de la casa Altolagnirra 3057, Juan Tavecchia, italiano, de 60 años de edad, bajo la influencia del alcohol hizo un disparo de pistola sobre su hijo política Erminda Martinelli de Tavecchia, hiriéndola en la nuca.

Intoxicación por error

En el depósito de la casa Agar, Cross y Cia., situado en la calle Río Cuarto 1921, Antonio Gallone, italiano, de 45 años de edad, casado, domiciliado en Lomas de Zamora, por error ingirió una porción de potasa cáustica.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

OCURRIERON AYER DOS CASOS GRAVES, UNO DE ELLOS FATAL En la tarde de ayer, mientras el peón José Mutto, italiano, de 45 años, casado, domiciliado en San Juan 945, caminaba sobre una galería en el interior del mercado Proveedor del Sud, situado en la calle Lima 1250, debido a la rotura de un tirante, cayó desde 4 metros de altura, sufriendo con el golpe la fractura de la base del cráneo.

Los cacos sorprendidos mientras saqueaban un comercio

Más tarde, el vehículo fue encontrado abandonado en la calle Avelaneda, frente al número 1008. El coche tenía una rueda destruida, lo que hace suponer que los ladrones se vieron obligados a dejarlo a causa de un accidente.

Los cacos sorprendidos mientras saqueaban un comercio

Sujetos desconocidos penetraron en la casa Dorrego 1583, donde vive Fernando Devoto. Los delincuentes, después de violentar varios muebles, sustrajeron ropas, dinero y alhajas, cuyo valor no determinó el damnificado, quien formuló la denuncia del caso en la seccional 31a.

Los cacos sorprendidos mientras saqueaban un comercio

En el depósito de la casa Agar, Cross y Cia., situado en la calle Río Cuarto 1921, Antonio Gallone, italiano, de 45 años de edad, casado, domiciliado en Lomas de Zamora, por error ingirió una porción de potasa cáustica.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

OCURRIERON AYER DOS CASOS GRAVES, UNO DE ELLOS FATAL En la tarde de ayer, mientras el peón José Mutto, italiano, de 45 años, casado, domiciliado en San Juan 945, caminaba sobre una galería en el interior del mercado Proveedor del Sud, situado en la calle Lima 1250, debido a la rotura de un tirante, cayó desde 4 metros de altura, sufriendo con el golpe la fractura de la base del cráneo.

Los cacos sorprendidos mientras saqueaban un comercio

La víctima fue llevada en grave estado a la Asistencia Pública. Comprobó el accidente la policía de la seccional 16a.

Los cacos sorprendidos mientras saqueaban un comercio

A las 16.45, en la fábrica de elaboración de cereales establecida en la calle Curapaligüe 449, el peón de la misma, Vicente Hongiac, italiano, de 30 años de edad, casado, con domicilio en Eduardo Acevedo 571, en circunstancias en que limpiaba la azotes, pisó una claraboya cuyos vidrios se rompieron.

Los cacos sorprendidos mientras saqueaban un comercio

Hongiac se precipitó a la planta baja, y con el golpe, sufrió la fractura de la base del cráneo, muriendo casi instantáneamente.

Tomó la intervención del caso la policía de la seccional 35a.

ACEITES COMESTIBLES CONSERVAS ACEITUNAS JOSE PICCARDO PROVEEDOR DE COOPERATIVAS 1056 MAGALLANES 1056 BUENOS AIRES

LOS PRECIOS

CAMBIO
El Banco de la Nación estubo ayer 100 mil millones de moneda extranjera a los precios siguientes...

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS
Al cambiar por un peso argentino el Banco de la Nación...

TITULOS Y FONDOS PUBLICOS
Cotizaciones corrientes
Cédula Hip. Argentina, 2a. serie, a 95.80...

MERCADO DE CEREALES
Precios registrados ayer
Trigo Langarot, de 1.10 a 1.15...

CAMARA GREMIAL DE CEREALES
Cotizaciones oficiales
Trigo - Basea común, base 80 kl...

MERCADOS DE HACIENDA
Liniers (vacunos)
Entrada de ayer, 8016 vacunos...

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES
Precios al por mayor
Verduras y legumbres - Zanahorias...

MERCADO BULLRICH
(Pescados y mariscos)
Cotizaciones del día - Corvina de Montevideo...

MERCADO DE PASTO
Precios de venta - Pasto alfalfa en fardos grandes...

MERCADO DE PAPAS
Las ventas al por mayor de las papas oscilaron ayer...

Teatros-Cinematografos-Radiotelefonía Noticias Maritimas

TEATROS
COLON - Temporada de teatro de 1927
Hoy, a las 21: Christiane, Hansel y Gretel...

NACIONAL - Compañía nacional de salones, comedias y dramas
Hoy, a las 18.15 y a las 21.15...

MAIPO - Compañía de revistas
Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.20...

ODON - Compañía Luigi Pirandello
Hoy, a las 17.30: Sei personaggi in cerca d'autore...

LICEO - Compañía Roberto Casaux
Hoy, a las 17.15: El gringo Barattieri...

VICTORIA - Temporada cinematográfica
Hoy, a las 17.15 y a las 21.15...

NUEVO - Gran compañía moderna
Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15...

ATENEU - Compañía Rivera-De Rosas
Hoy, a las 17.45 y a las 22: El señor cura...

MARCONI - Compañía creense Gumar
Hoy, a las 18: Función infantil...

BUENOS AIRES - Compañía E. Muñoz
Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23: El pantón de los vivos...

SOLIS - B. de Tringoyen 1422
Compañía nacional de salones y comedias...

APOLO - Compañía César Ratti
Hoy, a las 18.15 y a las 22.15...

BARBIENTO - Compañía de revistas
Hoy, a las 18.30, a las 21.15 y a las 23.15...

AVENIDA - Temporada cinematográfica
Hoy, a las 18: Hoy, a las 21.20: Maruxa...

COMEDIA - Compañía nacional Franco
Hoy, a las 18.15 y a las 22.15...

OLIVOS (L O T)
De 11 a 12.30 - Orquesta Balres...

GRAND SPLENDID (L O W)
A las 11.30 - Orquesta típica de la Cruz...

MERCADO BULLRICH
Cotizaciones del día - Corvina de Montevideo...

MERCADO DE PASTO
Precios de venta - Pasto alfalfa en fardos grandes...

MERCADO DE PAPAS
Las ventas al por mayor de las papas oscilaron ayer...

MAYO - Compañía Casanova-Rivadeneira
Hoy, a las 17.30: Doña Francisquita...

FLORIDA - Compañía de revistas
Hoy, a las 17.15 y a las 22.15...

BOEDO - Boedo 848, Compañía nacional
Hoy, a las 18: Mihijo el doctor...

TEATRO DE VERANO - Paseo 1255
Compañía argentina Zanetti-Malbol...

PUEYREDON - Compañía argentina
Hoy, a las 18.30: La vida inútil...

CASINO - Maipú 376 - Music-hall
Hoy: Exito de todas las nuevas atracciones...

PARQUE JAPONES - Leandro N. Alem y Callao
Temporada de invierno...

EMPIRE THEATRE - Corrientes y Maipú
Todos los días tarde y noche...

SKATING FLORIDA - Florida 150
Diariamente tres secciones...

CINE CLORIA - Avenida de Mayo 1241
Continuando desde las 14 a las 19.30...

CINE ELECTRIC PALACE - Lavalle 256
Tres grandes orquestas...

CINE DEVOTO - Nueva York 3256
Funciones los martes, jueves, sábado y domingo...

CINE ETOILE - Corrientes 2753
Función tarde y noche...

SELECT BUEN ORDEN - Bernardo de Irigoyen 1221
Funciones tarde y noche...

PABLO PODESTA - Vega 2045
Funciones de tarde y noche...

RADIO CULTURA (L O X)
De 10.50 a 11.30 - Informativo...

RADIO NACIONAL (L O Y)
De 10 a 11 - Orquesta típica...

RADIO ARGENTINA (L O R)
A las 12 - Orquesta típica Polito...

GRAND SPLENDID (L O W)
A las 11.30 - Orquesta típica de la Cruz...

MERCADO BULLRICH
Cotizaciones del día - Corvina de Montevideo...

MERCADO DE PASTO
Precios de venta - Pasto alfalfa en fardos grandes...

MERCADO DE PAPAS
Las ventas al por mayor de las papas oscilaron ayer...

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA
A LLEGAR
21 - Fincio, de Europa y Brasil...

A SALIR
18 - Baden, para Brasil y Europa...

MOVIMIENTO EN EL PUERTO
Entradas - Inglés Cornish City...

Esperados - Inglés San Quirino...

VAPORES FLUVIALES
Esperados - Ciudad de Montevideo...

SITUACION DE LOS PAQUETES
Mala Real inglesa - Asturias...

Francia - Asturias, en el puerto...

Francia - Asturias, en el puerto...

Francia - Asturias, en el puerto...

Francia - Asturias, en el puerto...

Francia - Asturias, en el puerto...

Francia - Asturias, en el puerto...

Francia - Asturias, en el puerto...

Francia - Asturias, en el puerto...

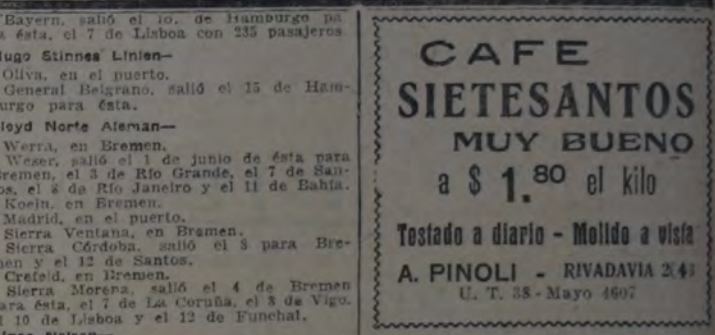
Francia - Asturias, en el puerto...

Ferro Carril del Sud Sección Urbana

PUEBLOS DE RESIDENCIA PINTORESCOS Y DE GRAN PORVENIR
EL SERVICIO MAS FRECUENTE DE TRENES EN LA REPUBLICA

Situaciones altas Parajes saludables
TRENES RAPIDOS A CORTOS INTERVALOS

Villas para obreros preferidas para residencia por su proximidad a la Capital
BOLETOS DE ABONO MENSUALES con rebaja para Familias, Estudiantes, etc.



CAFÉ SIETESANTOS MUY BUENO a \$ 1.80 el kilo
Tostado a diario - Molido a vista

GANDULFO, LAVALLE & Cia. JUDICIAL
El Jueves 23 de Junio a las 15 horas en nuestra oficina...

Asociación O. de Socorros Mutuos
En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores...

EL SOCIALISTA Diario de Madrid
Información doctrinaria y de política obrera internacional...

ESTUPENDO!! MODELO 55-B
Espléndido fonógrafo de construcción Alemana...

La mejor cerveza para la estación
Animes y Cerveza

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita...

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Llamamos a licitación pública en forma verbal...

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. De acuerdo con lo resuelto en el expediente número 120237-L-927...

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Citase a las personas cuyos nombres van a continuación para que, dentro del término de diez días...

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091...

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes...

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas...

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Se reciben en depósito a vista y a plazo a los mejores tipos...

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Se reciben en depósito a vista y a plazo a los mejores tipos...

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Se reciben en depósito a vista y a plazo a los mejores tipos...

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Se reciben en depósito a vista y a plazo a los mejores tipos...

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Se reciben en depósito a vista y a plazo a los mejores tipos...

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Se reciben en depósito a vista y a plazo a los mejores tipos...

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Se reciben en depósito a vista y a plazo a los mejores tipos...

PROFESIONALES

Secretas - Piel. Tratamiento de las enfermedades venéreas, sífilis, gonorrea, etc.

Dr. Enrique Dickmann. Ha trasladado su consultorio a la calle Salta 211...

Dr. M. CORNERO. Ex Director del Hospital Naval ATIENDE ESPECIALMENTE Venéreas - Sífilis...

Enfermedades de señoras. SANGRE, MATRIZ, OVARIOS, RAYOS X. Dr. MANUEL COPELLO...

Dr. ENRIQUE MOUCHET. Enfermedades internas, nerviosas y ginecología. Profesor de la Universidad...

Dr. ADOLFO DICKMANN. Enfermedades de la boca y de los dientes. Calle 626 (tercer piso)...

BANCOS. Banco Hipotecario Nacional. CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES...

Depósitos en liras italianas. Se reciben en depósito a vista y a plazo a los mejores tipos...

Nuevo Banco Italiano. FUNDADO EN 1857. PLAZA DE MAYO. Capital realizado \$ 6.000.000...

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Fundado en septiembre de 1926. Capital realizado \$ 49.845.470...

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Fundado en septiembre de 1926. Capital realizado \$ 49.845.470...

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Fundado en septiembre de 1926. Capital realizado \$ 49.845.470...

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Fundado en septiembre de 1926. Capital realizado \$ 49.845.470...

CLINICA DENTAL POPULAR. DEL CIRUJANO DENTISTA J. M. SOSA. EXTRACCIONES SIN DOLOR...

CLINICA DENTAL. J. S. Guestrino. CIRUJANO DENTISTA. Extracciones sin dolor...

Dr. JUAN CHERTKOFF. Dentista cirujano del Hospital Alvear. Consultas de 14 a 19...

Dr. ARTURO VERA. ABOGADO. Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires...

JOSE E. PFLEGER. ABOGADO. Asuntos civiles, comerciales y criminales. Tucumán 1255...

MANIQUI. La France Ortega. B. MITRE 1123. GAONA 150. La más importante fábrica de América...

GUIDO CASAZZA. ELECTRICIDAD Y MECANICA. Conservación de ascensores, Oficina técnica...

CHAPAS. Grabados y otros de goma, placas de bronce, chapas esmaltadas...



FIJE SU RESIDENCIA EN LOS PUEBLOS DEL NORTE. SERVIDOS POR LOS TRENES ELÉCTRICOS DEL F. C. CENTRAL ARGENTINO.

DISCOS DOBLES liquidada a 0.50 la acreditada "Casa Chica". COMPRA Discos viejos o rotos...

¿SOSPECHA Vd. TUBERCULOSO? La Extraordinaria Curabilidad de la Tuberculosis.

TALLER DE RELOJERIA. Imprenta y Clichés. Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

EN SEPTIEMBRE NOS MUDAMOS. PERO NO MUDAREMOS JAMAS EN LO QUE RESPECTA A NUESTRA NORMA...

UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO. En cuanto a PRECIOS los nuestros son INCOMPETIBLES.

CALLAO ESQ. CANGALLO. EDIFICIO PROPIO EN CONSTRUCCION.

DEFENSA 818. BUENOS AIRES. Fundada hace 43 años. NOS MUDAMOS EN SEPTIEMBRE. Y RATIFICAMOS, AL DAR EL GRAN PASE, NUESTROS LE-MAS DE: "SERIEDAD ABSOLUTA EN CADA OPERACION"...

Advertisement for Aux Méjico 1302 Apprentiers, featuring an illustration of a woman in traditional dress and text about clothing and services.

Advertisement for A Retratarse bien a la FOTO "S. ARTISTICA", offering portrait services and a gift of a photo.

Advertisement for Tintorería MARTINEZ, offering laundry and ironing services for \$4 and \$7.

Advertisement for Grabados, Sellos de Goma, featuring illustrations of stamps and printing services.

Advertisement for LA COLMENA, Sociedad de Ahorro en Participación, offering savings and investment opportunities.

Advertisement for Depósitos en liras italianas, offering deposit services.

Advertisement for Nuevo Banco Italiano, offering banking services and capital information.

Advertisement for Banco El Hogar Argentino, offering banking services and capital information.

Advertisement for Banco Popular Argentino, offering savings and investment opportunities.

